



Expediente:	052060411466		
Radicado:	AU-02264-2026		
Sede:	SANTUARIO		
Dependencia:	Grupo Recurso Hídrico		
Tipo Documental:	AUTOS		
Fecha:	18/06/2026	Hora:	09:36:04
Folios:	3		



AUTO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE DA INICIO A UNA SOLICITUD DE UN PERMISO DE VERTIMIENTOS

EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS NATURALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL RIONEGRO-NARE “CORNARE”, en uso de sus atribuciones legales, delegatarias y

CONSIDERANDO

Que por medio de radicado N°CE-09473-2026 del 27 de mayo de 2026, las **EMPRESAS PÚBLICAS DE CONCEPCIÓN S.A.S. E.S.P.**, con Nit 901.431.743-1, a través de su Representante legal la señora **MARÍA ALEJANDRA CARDEÑO MONSALVE**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.038.213.464, solicita ante La Corporación **PERMISO DE VERTIMIENTOS**, para el sistema de tratamiento y disposición final de aguas residuales domésticas urbanas PTAR municipal (Lagunas de Oxidación), ubicada en el predio con FMI 026-12526, localizado en la vereda Tafetanes del municipio de Concepción, Antioquia.

Que mediante Oficio con radicado N°CS-08395-2026 del 05 de junio de 2026, se requiere a las **EMPRESAS PÚBLICAS DE CONCEPCIÓN S.A.S. E.S.P.**, para que remitiera a la Corporación información complementaria, a la cual, la parte interesada allega respuesta mediante Escrito con radicado N°CE-10607-2026 del 11 de junio de 2026.

Que la solicitud de **PERMISO DE VERTIMIENTOS** cumple con los requisitos exigidos en el Decreto 1076 de 2015 en su artículo 2.2.3.3.5.1, 2.2.3.3.5.9 o 2.2.3.3.5.10, razón por la cual, se procede a dar inicio al trámite ambiental.

Que, en mérito de lo expuesto,

DISPONE

ARTÍCULO PRIMERO: INICIAR TRAMITE AMBIENTAL de **PERMISO DE VERTIMIENTOS** presentado por las **EMPRESAS PÚBLICAS DE CONCEPCIÓN S.A.S. E.S.P.**, con Nit 901.431.743-1, a través de su Representante legal la señora **MARÍA ALEJANDRA CARDEÑO MONSALVE**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.038.213.464, para el sistema de tratamiento y disposición final de aguas residuales domésticas urbanas PTAR municipal (Lagunas de Oxidación), ubicada en el predio con FMI 026-12526, localizado en la vereda Tafetanes del municipio de Concepción, Antioquia.

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDÉNESE al Grupo RECURSO HÍDRICO la evaluación técnica de la solicitud presentada mediante Radicado N°CE-09473-2026 del 27 de mayo de 2026.

Vigente desde:
26-jul-24

F-GJ-172 V.03



ARTÍCULO TERCERO: SE INFORMA al interesado que el valor del trámite corresponde a la suma establecida en la cuenta de cobro, conforme lo dispone el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, el Acuerdo del Consejo Directivo de CORNARE No. 200 del 23 de junio de 2008 y la Circular Corporativa.

PARÁGRAFO PRIMERO: El pago por el servicio de evaluación, no compromete a esta Entidad a emitir concepto favorable a su solicitud.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El valor del trámite podrá estar sujeto a reliquidación.

PARÁGRAFO TERCERO: Una vez iniciado el trámite no habrá lugar a devolución de dinero por parte de esta Entidad, sin importar si el concepto a la solicitud es favorable o desfavorable.

ARTÍCULO CUARTO: COMUNICAR el contenido del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: Contra el presente acto administrativo, no procede recurso alguno conforme a lo dispuesto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: PUBLICAR en la página Web www.cornare.gov.co de la Corporación, lo resuelto en este Acto Administrativo, conforme lo establece el artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



ALVARO DE JESUS LOPEZ GALVIS
SUBDIRECTOR DE RECURSOS NATURALES

Proyectó: Juana Gómez Pineda - Recurso Hídrico

Fecha: 12/06/2026

Expediente: 052060411466

Proceso: trámite ambiental

Asunto: Vertimientos

Vigente desde:
26-jul-24

F-GJ-172 V.03

Asunto: AUTO DE INICIO

Motivo: AUTO DE INICIO

Fecha firma: 17/06/2026

Correo electrónico: alopezg@cornare.gov.co

Nombre de usuario: ALVARO DE JESUS LOPEZ GALVIS

ID transacción: a6baac6b-9e1b-4aa1-80d6-8ed842717969



COPIA CONTROLADA